

Alistan multas por 5 mdp

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará el próximo 19 de junio multas por alrededor de 5 millones de pesos.

México Tiene Vida, organización impulsada por evangélicos y empresarios de Nuevo León, es la que tiene la mayor sanción con 2.5 millones de pesos.

En el dictamen se proponen 7 procesos sancionadores, además de los 3 de México Tiene Vida.

La organización Paz, de

los ex líderes de Encuentro Social, suma 4 procesos sancionadores para determinar si los costos que presentó en la contratación de tres servicios son razonables o existen sobreprecio, además de investigar a dos aportantes que presentaron respuestas parciales.

Aunque la asociación Somos, impulsada por las organizaciones de la Marea Rosa, tiene la sanción más baja, por 300 mil pesos, se le dará vista en un caso al SAT porque el Instituto electoral no encontró al proveedor.